



**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE  
ASESORES TÉCNICOS EN EL EXTERIOR  
Resolución de 16 de noviembre de 2018  
(BOE nº 281, de 21 de noviembre)**

**FASE ESPECÍFICA. Supuestos Prácticos (Base quinta B.2)**

Lea los dos supuestos prácticos que se le plantean y conteste a las preguntas que en ambos casos se le formulan.

1) Usted se encuentra destinado en un país en el que el español es una de las principales lenguas extranjeras que se estudia en los distintos niveles educativos. Por otro lado, desde hace más de una década opera una Consejería de Educación del MEFP ubicada en la sede de la Embajada de España. Además de una sección española que cuenta con tres centros educativos y una agrupación de lengua y cultura que tiene abiertas dos aulas, la Consejería desarrolla el doble programa de auxiliares de conversación. Otra de sus tareas básicas es la formación de profesorado. Por este motivo, al incorporarse a su destino sus superiores le solicitan que prepare una actividad de formación para el curso 2019-20. Dicha actividad será la principal del plan anual de formación de profesorado y deberá incluir necesariamente la siguiente información:

- **Destinatarios.** Indicar qué profesores serían los beneficiarios de la actividad especificando los motivos de esa elección y cómo aseguraría su participación.
- **Contenidos,** especificando, además, secuenciación, temporización y metodología.
- **Financiación.** Hay que tener en cuenta que la Consejería no dispone de presupuesto para pagar a ponentes ni alquilar espacios.
- **Certificación.** Especificar si la actividad se certificaría y, en caso afirmativo, quién lo haría y cómo se conseguiría.
- **Recursos** con los que contaría.
- **Evaluación.** Este apartado solo se incluirá si piensa que es necesario que toda actividad de formación que se realice tenga que ser evaluada. En caso afirmativo, especifique en qué consistiría la evaluación.
- **Papel del asesor.** Detalle cuál cree que sería su papel como asesor en esta actividad, así como en el plan anual.

2) Como le mencionábamos en el apartado anterior, la Consejería de Educación del país en el que usted está destinado tiene, entre otras tareas, la de seleccionar candidatos que participen en el programa de Auxiliares de Conversación extranjeros en España. Desgraciadamente el número de candidatos que se presenta cada año es insuficiente para atender las necesidades existentes en nuestro país.

Por esta razón, le pedimos que en el marco de las herramientas y criterios básicos de planificación operativa, describa y detalle al menos, tres actuaciones que pondría en marcha para aumentar el número de candidatos. Al finalizar, haga un breve resumen de la misma de alrededor de cien palabras en la lengua correspondiente al país que ha solicitado en primer lugar<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> En el caso de aquellas plazas/países que tengan más de una lengua (Bélgica, Marruecos y Suiza), el candidato podrá elegir la que desee para redactar el escrito solicitado.